

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de junio de 1995.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

16169 RESOLUCION de 5 de junio de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Carme Junque Plaja Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicobiología».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 24 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Carme Junque Plaja, con documento nacional de identidad número 77.998.694, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicobiología, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de junio de 1995.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

16170 RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Valentín Juan Martínez Pillet Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Valentín Juan Martínez Pillet, documento nacional de identidad 21.461.474, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», adscrita al Departamento de Astrofísica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de junio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16171 RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Pérez Lugo Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Fisioterapia».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Manuel Pérez Lugo, documento nacional de identidad 42.039.057, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Medicina Física y Farmacología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de junio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16172 RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Luz Ruiz Murillo, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Fisioterapia».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Luz Ruiz Murillo, documento nacional de identidad 6.912.697, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Medicina Física y Farmacología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 7 de junio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16173 RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Pilar Arévalo Morales Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado»

de 9 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Arévalo Morales, documento nacional de identidad 42.928.024, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 7 de junio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16174 RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Patricia McMahon Waters Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Patricia McMahon Waters, documento nacional de identidad 78.562.963, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 7 de junio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16175 RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Carlos Albaladejo González Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Escultura».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial

del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Albaladejo González, documento nacional de identidad 1.385.538, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 7 de junio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16176 RESOLUCION de 7 de junio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Virginia Martínez Bretones Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Virginia Martínez Bretones, documento nacional de identidad 13.885.753, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Filosofía del Derecho, Moral y Política», adscrita al Departamento de Filosofía, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 7 de junio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16177 RESOLUCION de 8 de junio de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Antonio de Paz Sánchez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia de América».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Antonio de Paz Sánchez, documento nacional de identidad 42.150.828, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia de América», adscrita al Departamento de Historia, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 8 de junio de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.